

RESOLUCIÓN (R) N° **020-19**

FLORENCIO VARELA, **06 MAR 2019**

Visto las Leyes Nros. 24.521 y 26.576, la Resolución ME N° 1154/10, las Resoluciones (CS) Nros 01/17, 111/18, 112/18 y 113/18, los Expedientes N° 145/19, 146/19 y 147/19 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, y

**CONSIDERANDO:**

Que por los Expedientes citados en el Visto se gestiona la convocatoria para la elección de los representantes de los Claustros Estudiantil, Docente y Nodocente a la Asamblea Universitaria, Consejo Superior y Consejos Consultivos de los Institutos de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE.

Que los mandatos de los integrantes de la Asamblea Universitaria, del Consejo Superior y de los Consejos Consultivos de los Institutos elegidos en el año 2017 vencen el 13 de agosto del corriente año.

Que conforme a lo dispuesto por el Estatuto de esta Universidad, deben realizarse elecciones para renovar los representantes de los Claustros a la Asamblea Universitaria y al Consejo Superior.

Que de acuerdo al Reglamento de los Institutos y Carreras de la Universidad se deben elegir los representantes de los claustros a los Consejos Consultivos de los Institutos.

Que los Reglamentos Electorales de los Claustros Estudiantil, Docente y Nodocente y el Reglamento de los Institutos y Carreras de la Universidad facultan al Rector para convocar a elecciones para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Consultivos de los Institutos fijando día y hora de los comicios.

Que la Dirección de Dictámenes de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades y competencias provistas en el "Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE".

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a elecciones para elegir a los REPRESENTANTES TITULARES Y REPRESENTANTES SUPLENTEs del CLAUSTRO ESTUDIANTIL de la UNAJ para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Consultivos de los Institutos según lo dispuesto por las Resoluciones (CS) Nros 01/17 y 111/18, de acuerdo al Cronograma que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2º: Convocar a elecciones para elegir a los REPRESENTANTES TITULARES Y REPRESENTANTES SUPLENTEs del CLAUSTRO NODOCENTE de la UNAJ para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Consultivos de los Institutos según lo dispuesto por las Resoluciones (CS) Nros 01/17 y 112/18, de acuerdo al Cronograma que como Anexo II forma parte de la presente.

ARTICULO 3º: Convocar a elecciones para elegir a los REPRESENTANTES TITULARES Y REPRESENTANTES SUPLENTEs del CLAUSTRO DOCENTE de la UNAJ para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Consultivos de los Institutos según lo dispuesto por las Resoluciones (CS) Nros 01/17 y 113/18, de acuerdo al Cronograma que como Anexo III forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º: Establecer la realización del acto eleccionario del CLAUSTRO ESTUDIANTIL los días 12, 13 y 14 de junio próximo en el horario de 10.00 a 19:00 hs.

ARTÍCULO 5º: Establecer la realización del acto eleccionario del CLAUSTRO NODOCENTE el día 27 de junio próximo en el horario de 10.00 a 19:00 hs.

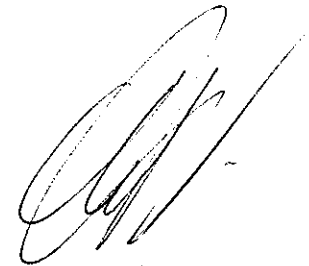
ARTÍCULO 6°: Establecer la realización del acto eleccionario del CLAUSTRO DOCENTE los días 3 y 4 de julio próximo en el horario de 10.00 a 19:00 hs.

ARTÍCULO 7°: Establecer como fecha límite para la confección de los padrones de los CLAUSTROS ESTUDIANTIL y NODOCENTE el 15 de marzo del 2019.

ARTÍCULO 8°: Establecer como fecha límite para la confección de los padrones del CLAUSTRO DOCENTE el 5 de abril de 2019.

ARTICULO 9°: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **020-19**



Lic. Ernesto F. Villanueva  
RECTOR  
Univ. Nac. Arturo Jauretche

ANEXO I RESOLUCIÓN (CS) N° **020-19**  
Cronograma electoral Claustro Estudiantil

Actividad	Fecha
Publicación de padrones	19 al 27 de marzo
Periodo de impugnación	28 y 29 de marzo
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	1 y 3 de abril
Recurso ante el Rector	4 y 5 de abril
Resolución de recurso ante el Rector	8 y 9 de abril
Publicación del padrón definitivo	15 al 17 de abril
Presentación de listas	22 al 26 de abril
Reemplazo de candidatos Art. 15	29 de abril
Publicación de listas	30 de abril al 3 de mayo
Periodo de impugnación	3 y 6 de mayo
Traslado de impugnaciones	7 y 8 de mayo
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	10 y 13 de mayo
Apelación ante el Rector	14 y 15 de mayo
Resolución apelación ante el Rector	16 y 17 de mayo
Oficialización y publicación de listas	20 de mayo
Publicación de la integración de las mesas y lugar de votación	29 de mayo
Entrega de boletas y presentación fiscales	5 de junio
Elecciones	12, 13 y 14 de junio

ANEXO I RESOLUCIÓN (CS) N° **020-19**

ANEXO II RESOLUCIÓN (CS) N° **020-19**  
Cronograma electoral Claustro Nodocente

Actividad	Fecha
Publicación de padrones	10 al 22 de abril
Periodo de impugnación	23 y 24 de abril
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	25 y 26 de abril
Recurso ante el Rector	29 y 30 de abril
Resolución de recurso ante el Rector	2 y 3 de mayo
Publicación del padrón definitivo	6 al 8 de mayo
Presentación de listas	9 al 15 de mayo
Reemplazo de candidatos Art. 15	16 de mayo
Publicación de listas	17 al 21 de mayo
Periodo de impugnación	22 y 23 de mayo
Traslado de impugnaciones	24 y 27 de mayo
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	28 y 29 de mayo
Apelación ante el Rector	30 y 31 de mayo
Resolución apelación ante el Rector	3 y 4 de junio
Oficialización y publicación de listas	7 de junio
Publicación de la integración de las mesas y lugar de votación	14 de junio
Entrega de boletas y presentación fiscales	21 de junio
Elecciones	27 de junio

ANEXO III RESOLUCIÓN (CS) N° **020-19**  
Cronograma electoral Claustro Docente

Actividad	Fecha
Publicación de padrones	15 al 25 de abril
Periodo de impugnación	26 y 29 de abril
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	30 de abril y 2 de mayo
Recurso ante el Rector	3 y 6 de mayo
Resolución de recurso ante el Rector	7 y 8 de mayo
Publicación del padrón definitivo	9 al 13 de mayo
Presentación de listas	14 al 20 de mayo
Reemplazo de candidatos Art. 15	21 de mayo
Publicación de listas	22 al 24 de mayo
Periodo de impugnación	27 y 28 de mayo
Traslado de impugnaciones	29 y 30 de mayo
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	31 de mayo y 3 de junio
Apelación ante el Rector	4 y 5 de junio
Resolución apelación ante el Rector	6 y 7 de junio
Oficialización y publicación de listas	10 de junio
Publicación de la integración de las mesas y lugar de votación	21 de junio
Entrega de boletas y presentación fiscales	26 de junio
Elecciones	3 y 4 de julio

ANEXO III RESOLUCIÓN (CS) N° **020-19**